

POPPER Y MISES SOBRE LA PRAXEOLOGÍA*

*Rogelio Tomás Pontón***

Resumen: Se analiza en este ensayo la posición metodológica de Karl Popper y Ludwig von Mises y su aplicación a la ciencia económica. Con respecto al dualismo metodológico de Mises, se trata de complementarlo con el pensamiento del fenomenólogo Max Scheler. Se hace hincapié, más detenidamente, en el carácter praxeológico de la ley de los rendimientos decrecientes.

Abstract: We present in this short article the methodological positions of Karl Popper and Ludwig von Mises and their application to economics. With respect to Mises's methodological dualism, we intend to complement it with the thought of phenomenologist Max Scheler. In particular, we stress the praxeological character of the law of diminishing returns.

Vamos a analizar dos posturas metodológicas que se pueden aplicar a la ciencia económica y que fueron cultivadas por dos eminentes autores: Sir Karl Popper y Ludwig von Mises. Ambos se tenían un mutuo respeto. Como reconoce Popper:

Siempre fui muy consciente de la contribución absolutamente fundamental que Mises había hecho y siempre sentí por él una gran admiración. Quiero

* Presentado en el III Congreso Internacional *La Escuela Austríaca de Economía en el Siglo XXI* (Agosto de 2010, ciudad de Rosario), organizado por la Fundación Bases, el Instituto Hayek y la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario de la Universidad Católica Argentina. Versión revisada del artículo publicado originalmente con el título "Praxeología y Ley de Rendimientos Decrecientes", *Revista Invenio*, Vol. 13, N° 24, junio de 2010, pp. 7-11.

** Contador Público (Universidad Nacional de Rosario). Profesor Titular, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL). Email: ponton@bcr.com.ar

hacer hincapié en este punto, puesto que tanto él como yo éramos conscientes de la fuerte oposición entre nuestras maneras de ver las cosas en el ámbito de la teoría del conocimiento y la metodología...La metodología de Mises era, por decirlo de forma breve, subjetivista y lo abocaba a reclamar, para los principios de la ciencia económica, la absoluta certeza de la verdad. Mi metodología, en cambio, era objetivista y me llevaba a ver que la ciencia es falible y crece siguiendo el método de la autocrítica y la autocorrección; o, por decirlo de una manera más intrincada, siguiendo el método de las conjeturas y el ensayo de refutación (Popper, 2010:489).

La concepción de Popper, llamada “monismo metodológico”, aplica a la ciencia económica el mismo método que a las ciencias naturales, el hipotético-deductivo. La de Mises es llamada “dualismo metodológico”, ya que es diferente para una u otra disciplina. Hoy día la mayor parte de la profesión se inclina por el primer camino, pero esto no significa que la verdad esté de su parte.

El monismo metodológico parte del desarrollo de hipótesis de las cuales se deducen leyes y teoremas. Estas leyes y teoremas son contrastados o *falseados* con los datos empíricos y si sobreviven pasan a constituir el cuerpo de la ciencia. Por ejemplo: supongamos que alguien formula la hipótesis de que “todos los patos son blancos”. Dicha conjetura se mantiene mientras no haya nadie que muestre que hay “patos negros o de otro color”. En ese caso la hipótesis ha sido falseada y se derrumba, formulándose una nueva hipótesis: “todos los patos son blancos o negros”. Y así sucesivamente. Claro que la falsación no es tan fácil dado que, como dice el físico John Polkinghorne, el ave podría ser un pato, un ganso o una cigüeña.

Mises y algunos de sus discípulos sostienen que la teoría de Popper puede ser válida para las ciencias naturales pero no para las ciencias sociales y, en concreto, para la economía. La razón es que no hay posibilidad de falsear ningún teorema de esta ciencia dado que los hechos económicos son complejos y por ser históricos pertenecen al pasado, y no hay forma de aislar las distintas variables que lo han compuesto.

Supongamos que alguien sostenga que la inflación tiene como causa la emisión monetaria y que a través de estadísticas monetarias y de precios se

quisiera demostrar esto, como lo hace Milton Friedman en su *Historia Monetaria de Estados Unidos*. Como los hechos económicos son siempre del pasado (históricos) no hay posibilidad de aislar las numerosas variables que lo componen. Es por ello que algunos autores sostienen que hay que partir de algún axioma y desde allí, por la vía deductiva, llegar a la formulación de los distintos teoremas que nos van a servir para interpretar los mencionados hechos. La imposibilidad de falsear estos teoremas requiere ser muy cuidadoso en la elección del axioma del cual se parte y en el proceso deductivo posterior. Ese axioma tiene que ser evidente.

El axioma del que parte Mises es la “acción humana”. Para él “todo ser humano actúa tratando de pasar de una situación menos favorable a una situación más favorable”. Mises sostiene que este axioma es evidente y no podría no ser cierto. En este sentido lo diferencia de algunos axiomas de la geometría, como el afirmado por Euclides que “desde un punto exterior a una recta sólo pasa una paralela a esa recta”. Este axioma sólo es válido para la geometría euclidiana. En el siglo XIX, Lobachevsky y Riemann formularon dos axiomas distintos: “por un punto exterior a una recta pasan infinitas paralelas a esa recta” o “por un punto exterior a una recta no pasa ninguna paralela a esa recta”, constituyendo las geometrías no euclidianas. Por el contrario, para Mises el axioma de la acción humana es una verdad de la cual no se puede dudar.

¿Es que la experiencia no juega ningún papel para esta teoría? Ciertas afirmaciones de Mises parecen sostener esto. Por ejemplo, escribe en su obra *Human Action*:

The propositions of praxeology are not derived from experience. They are, like those of logic and mathematics, a priori. They are not subject to verification or falsification on the ground of experience and facts. They are both logically and temporally antecedents to any comprehension of historical facts (Mises, 1966:32).

Es importante aclarar, antes de seguir analizando esta concepción, que las deducciones de las que habla von Mises son algunos teoremas que entran

dentro de lo que él denomina *praxeología* (ciencia de la acción humana), como ser: la ley de la utilidad marginal decreciente, la ley de proporciones variables, la ley de preferencia temporal y la ley de asociación de Ricardo. Cuando nos adentramos en la economía más estricta, la *catalaxia* (las relaciones de mercado), aquellas leyes sirven para un análisis que toma mucho de la experiencia. En este campo se formulan hipótesis de trabajo que no parten de axiomas evidentes sino que utilizan herramientas o teoremas que sí han partido de un axioma evidente.¹

Ahora bien, cabe preguntarnos si el axioma de la acción humana del que parte Mises es un *a priori* kantiano. Comúnmente, cuando se habla de *a priori*, se da a entender que se hace referencia a la filosofía de Kant y esta parecería ser la concepción misiana. Así por ejemplo, Barry Smith escribe:

It is clear that Mises sees his methodology primarily in terms recalling Kantian doctrines. This is seen, for example, in his oft-repeated remarks to the effect that: 'The a priori sciences –logic, mathematics, and praxeology– aim at a knowledge unconditionally valid for all beings endowed with the logical structure of the human mind' (Smith, 1994:314).²

Esta concepción del axioma de la acción humana de Mises, de origen kantiano –y por lo tanto con un *a priori* sin contenido de experiencia alguna– no es la única interpretación, y puede complementarse con la doctrina de la escuela de la fenomenología, y concretamente de Max Scheler.

En la obra de Karol Wojtyła, *Max Scheler y la ética cristiana* (1982) se hace una muy buena introducción al pensamiento del destacado filósofo alemán. Vamos a citar el texto no para expresar similitud alguna entre la ética y la praxeología sino porque creemos que hay otros caminos que pueden permitirnos mejorar nuestra comprensión de la ciencia económica. A nuestro juicio, en esta materia tienen mucho que decirnos los filósofos de la tradición fenomenológica.³

Escribe Wojtyła que:

Todo conocimiento científico y toda ciencia se basan en la experiencia. También la ética ha de basarse, por tanto, en la experiencia. Pero la experiencia en que se basa la ética es distinta de aquella en que se fundan las llamadas ciencias exactas, y ello por la singularidad de la ética respecto de las demás ciencias. En éstas, basándonos en la experiencia, llegamos a conclusiones y aseveraciones a través de la inducción. En la ética, en cambio, tal método empírico-inductivo es impracticable, toda vez que las proposiciones obtenidas inductivamente sólo nos permitirían establecer lo que en determinadas condiciones se consideraba bueno o malo. Sin embargo, en la ética se trata de lo que es bueno o malo, del mismo bien o mal moral como tal. En tal sentido, no podemos obtener inductivamente el bien y el mal a partir de los datos empíricos, por lo que –como afirma Scheler– han de venir dados *a priori*. Pero Scheler no pone este apriorismo más allá de la experiencia en general, sino sólo más allá de aquella experiencia que constituye el dato de partida de las ciencias exactas.

Luego continúa diciendo Wojtyła que,

Al mismo tiempo, Scheler rechaza todo apriorismo en sentido kantiano. El *a priori* formal, subjetivo, tal como lo concibe Kant en su ética, es, a juicio de Scheler, una mera construcción mental. El objeto de la ética no son los hechos ‘formales’ sino los ‘materiales’; no las construcciones subjetivas, sino los valores objetivos. Y los valores, según Scheler, son objeto de experiencia. Esta es la llamada experiencia fenomenológica. El nombre le viene del hecho de que los valores, objeto de tal experiencia, se manifiestan en el contenido de la vida emocional humana.

La experiencia fenomenológica nos permite captar el valor mismo de modo inmediato e intuitivo, proporcionándonos, por tanto, un ‘*a priori* objetivo’: “Es objetivo respecto del contenido de la intuición y *a priori* respecto del carácter inmediato e intuitivo de la conciencia”.

Creemos que la base fenomenológica de la praxeología puede ser una vía para una mejor comprensión del pensamiento de Mises.

Volviendo a Popper, vimos en su primer cita que él llama a la concepción de Mises ‘subjetiva’, para contrastarla con la suya a la que llama ‘objetiva’, pero esta diferenciación nos sirve para contrastar la base subjetiva de la economía, a diferencia de la base objetiva de la física.

El principio de incertidumbre de Werner Heisenberg nos dice que el movimiento de las partículas atómicas sigue un derrotero ‘incierto’. Al ser imposible fijar a la vez la posición y el momento de una partícula, se renuncia al concepto de trayectoria, importante en la física clásica. En vez de eso, el movimiento de una partícula queda regido por una función matemática que asigna, a cada punto del espacio y a cada instante, la probabilidad de que la partícula descrita se halle en tal posición en ese instante. A partir de esa función de onda, se extraen teóricamente todas las magnitudes del movimiento necesarias. Esta es la interpretación de la Escuela de Copenhague.

Por el contrario, la acción humana es teleológica y, por lo tanto, sigue un camino planificado, subjetivo. Aplicar a la ciencia económica la misma metodología que se aplica a la ciencia física es abandonar lo más importante que tiene la acción humana que es su teleología (un eminente físico, Pascual Jordan, sostuvo en su juventud que las partículas actúan ‘libremente’, pero en realidad esto no es más que una confusión dado que la libertad tiene como base la teleología con que actúa el ser humano).

Algunos sostienen que la concepción de la escuela de Copenhague es subjetiva pero esto no se puede traer a colación. Se le atribuyó ese carácter dado que cuando se realiza una medición (humana) la función de onda colapsa y sólo queda una posibilidad. Pero en realidad, es algo que ocurre fuera de nosotros, no planificado como puede ser la acción económica. De todas maneras, las más modernas concepciones de la mecánica cuántica son ‘objetivas’ en el sentido de que no hay un colapso de la onda sino que todas las probabilidades existen objetivamente (esta es la teoría de Hugh Everett sobre los universos múltiples).

Como un ejemplo de la metodología de Mises, veamos su aplicación a la llamada ley de los rendimientos decrecientes. Esta ley puede interpretarse ‘objetivamente’, como un resultado de la experiencia y de la técnica, pero en realidad necesita teñirse con la ‘subjetividad’ que le imprime la praxeología.

Entonces, ¿resulta dicha ley de la experiencia o, por el contrario, es válida *a priori*?

La ley de los rendimientos decrecientes afirma que cuando se combinan dos factores productivos (puede ser mano de obra y capital) y el uso de uno de ellos aumenta mientras el del otro permanece constante (por eso se llama también ley de las proporciones variables), al principio los rendimientos son más que proporcionales pero, llegado a un punto, pasan a ser menos que proporcionales.

Frecuentemente en los libros de texto, para describir la mencionada ley, se presenta un cuadro donde en distintas columnas se muestran la utilización del factor variable (permaneciendo el otro factor fijo), el producto total, el producto medio y el producto marginal (incremento del producto cuando se incorpora una unidad más del factor variable). Este último presenta un crecimiento hasta un determinado punto y desde allí un decrecimiento. Los números que se utilizan nacen de la experiencia diaria (por ejemplo la utilización de la sal en las comidas) pero no son totalmente inventados ya que hay una relación necesaria entre ellos.

De todas maneras, hay que hacer notar que algunos economistas no están de acuerdo con la mencionada experiencia. Un afamado profesor de economía de empresa, Erich Gutenberg, que fuera docente de la Universidad de Colonia (Alemania), en el tomo primero de su obra *Fundamentos de la Economía de Empresa*, sostiene que los análisis estadísticos realizados en distintas empresas industriales demuestran que las curvas de costos⁴ no confirman la teoría de los rendimientos decrecientes. Las curvas serían lineales.

Veamos lo que sostiene Mises sobre esta ley. Este autor considera que “la ley de rendimientos en sí misma, es decir, el hecho de que debe existir algo como una combinación óptima (de los factores), es válida *a priori*”. Para él la ley de rendimientos decrecientes se deduce de la acción del hombre en el mundo, como vimos más arriba. Precisamente, el capítulo en donde se analiza este tema se llama *Action Within the World*. En el punto uno de dicho capítulo se analiza la ley de utilidad marginal y en el punto dos la ley de rendimientos. Es decir que Mises considera a ambas leyes praxeológicas (deducidas de la acción humana). ¿Cuál es la razón

para que la considere de esa manera y no una mera ley de la técnica producto de la experiencia?

Mises parte de que en los bienes de consumo (o de primer orden, en terminología de la Escuela Austríaca), que son bienes económicos porque son escasos, una determinada cantidad de causa produce una determinada cantidad de efecto. Para los bienes de orden superior (factores productivos): una determinada cantidad b del bien B produce una determinada cantidad de efecto $beta$. Complementariamente, una determinada cantidad c del bien C produce una determinada cantidad de efecto $gamma$. Sólo los concertados efectos de $beta$ y $gamma$ producen la cantidad p del bien de primer orden D.

Si b permanece fijo, nosotros llamamos al valor de c que resulta en el más alto valor de p/c , el óptimo. Si varios valores de c resultan en el más alto valor de p/c , luego nosotros llamamos el óptimo al que resulta también del más alto valor de p . Si los dos bienes complementarios son empleados en una relación óptima, ambos obtienen el rendimiento más pleno. No hay sobrante de potencialidad. Si nosotros nos desviamos de la combinación óptima incrementando la cantidad de C sin cambiar la cantidad de B, el rendimiento debería ser mayor pero no en la proporción al incremento de C. Si es posible aumentar el producto de p a p_1 , a través del aumento de c a cx (siendo x mayor a 1), nosotros tenemos las siguientes relaciones: $p_1 > p$, y por transposición matemática, $p_1c < pcx$.

Si fuera posible compensar una disminución en b por un correspondiente incremento en c , al mismo tiempo que p permanece sin cambio, el poder de producción propio de B debería ser ilimitado y B no se podría considerar escaso o un bien económico. Podría ser poco importante para el hombre común el que la oferta disponible de B sea más grande o más pequeña. Una cantidad infinitesimal de B debería ser suficiente para la producción de alguna cantidad de D, partiendo de que la oferta de C es demasiado grande. Por otra parte, un incremento en la cantidad disponible de B podría no incrementar la producción de D si la oferta de C no se incrementa. El total incremento de D debería ser imputado a C; B no sería un bien económico.

La ley de rendimientos afirma que, dada la combinación de dos bienes económicos de orden superior (factores productivos), existe un óptimo. Si uno

se desvía de ese óptimo incrementando el *input* de sólo uno de los factores, el producto no se incrementa o al menos no en la medida del incremento del *input*. Esta ley, como se ha demostrado, está unida al hecho de que estamos hablando de bienes económicos. Un bien económico es un bien escaso, y un bien es escaso no por su rareza sino porque es deseado por la gente y no existe en cantidad suficiente para cubrir esa demanda. De esta manera queda demostrada que la ley de rendimientos no es una mera ley técnica (que lo puede ser para otra disciplina) sino que se inserta dentro de las leyes de la praxeología.

Con respecto a la crítica que hace Popper en cuanto a que Mises reclama para su praxeología los principios absolutos de la verdad, a diferencia de su concepción provisoria de la ciencia, creemos que no lo ha interpretado correctamente, dado que el economista austríaco constantemente hace hincapié en lo cuidadoso que hay que ser en el desarrollo de la cadena lógica deductiva. Por otra parte también la matemática, que es una cadena lógica, tiene sus límites, como lo ha mostrado Kurt Gödel en su famoso teorema de la incompletitud.

Es cierto que Mises considera que la ley de utilidad marginal decreciente y la ley de rendimientos decrecientes son leyes *a priori*, pero están errados los que sostienen que, para Mises, toda la ciencia económica es *a priori*. Lo que afirma Mises es que las mencionadas leyes se deducen de un axioma evidente y de cumplimiento inexorable, que es la acción humana. Esas leyes se aplican luego a la catalaxia, es decir, a las relaciones de mercado que sí toman en cuenta las diversas experiencias.

NOTAS

- 1 Para esta interpretación es interesante la lectura del trabajo de Mises (1938).
- 2 Esta es una cita que hace Barry Smith (1994) de la página 57 de la obra de Mises, *Human Action*.
- 3 Nos referimos a algunos discípulos de Franz Brentano y en especial a Kotarbinski, quien escribió un libro sobre praxeología (algunos escritos de este lógico polaco son citados por Mises e influenciaron su pensamiento).
- 4 Los costos son la inversa de la ley de los rendimientos decrecientes.

REFERENCIAS

- Byrne, Peter, 2010, *The Many Worlds of Hugh Everett III*, Oxford: Oxford University Press.
- Friedman, Milton y Anna Schwartz, 1971, *A Monetary History of the United States. 1867-1960*, Princeton: Princeton University Press.
- Gutenberg, Erich, 1961, *Fundamentos de la Economía de Empresa*, Buenos Aires: El Ateneo.
- Kandel, Eric, 2008, *En busca de la memoria*, Buenos Aires: Katz editores.
- Mises, Ludwig von, 1938, “Les Hypotheses de Travail dans la Science Economique”, presentado en el Seminario en homenaje al economista Cournot, organizado por la Facultad de Comercio de Venecia.
- Mises, Ludwig von, 1968, *La Acción Humana*, Madrid: Editorial Sopec.
- Polkinghorne, John, 2002, *Quantum Theory: A Very Short Introduction*, Oxford: Oxford University Press.
- Popper, Karl, 2010, *Después de La sociedad abierta*, Madrid: Paidós.
- Smith, Barry, 1994, *Austrian Philosophy: The Legacy of Franz Brentano*, Chicago-LaSalle: Open Court.
- Wojtyla, Karol, 1982, *Max Scheler y la ética cristiana*, Madrid: BAC.